

# opinión

## HACE 25 AÑOS

El Comité de Derechos Humanos, denunció que durante 1980 en Panamá se cometían violaciones flagrantes a los derechos humanos, como golpizas, arrestos y exilios.

## La Prensa

FUNDADO EN 1980  
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

### PRESIDENTE Y DIRECTOR

Fernando Berguido

### PRESIDENTE FUNDADOR

I. Roberto Eisenmann Jr.

### DIRECTORES EMÉRITOS

Winston Robles

Guillermo Sánchez Borbón

### SUBDIRECTORA EDITORIAL

Siaska S. Salcedo

### SUBDIRECTORA DE REVISTAS Y SUPLEMENTOS

María Mercedes de Corró

### EDITORES:

Tilcia Elena Delgado y Yasmina Reyes (Jefas de Información), Lina Vega Abad (Política), Rafael Luna Noguera (Sociales), Nubia Aparicio (Judiciales), Liz Carrasco (Nacionales), Marianella Ferrer (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Abey Saied (Negocios), Roxanna Muñoz (Vivir+), Rolando Rodríguez (Investigación), Lourdes de Obaldía G. de P. (Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía), Luzmila de Flamarique (Corrección), Mileika Bernal (Defensora del Lector)

### GERENTE GENERAL:

Juan Luis Correa  
GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltó (Planificación)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **Hoydoy**. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - PUBLICIDAD: 221-7818

ADMINISTRACIÓN: 2217537 - SUSCRIPCIONES:

222-9030 - SUPLEMENTOS: 323-7264

### [OPINIÓN GRÁFICA]



## GOBIERNO.

# Soberanía a la panameña

Daniel R. Pichel

De repente, al abrir el periódico me sentí en 1975, donde la palabra más popular en nuestros medios de comunicación era “Soberanía”. Hay repentinamente un renacer conceptual en el cual proliferan voces que “protestan” por las intromisiones de Estados Unidos (mejor conocido como “el imperio”) en cuanto actividad o decisión se tome en Panamá.

Pero veamos un poco este asunto, tratando de echar a un lado las pataletas y las visiones acomodaticias.

Para evitar malentendidos, quiero aclarar que rechazo el capitalismo como es visto por Bush & Co. donde consideran que todo aquello que les genere dinero a ellos, sus socios y sus corporaciones, está justificado. Esta gente ve el mundo en función de sus cuentas de banco y sus *stocks*. Si sus intereses se benefician de manipular el “libre comercio”, rechazar un tratado de control de emisiones tóxicas o invadir un país inventando mentiras, no hay razón para que no se haga. Finalmente, son “el niño matón” que le pega a todo el barrio para que le tengan miedo. Tampoco creo

que la solución a los problemas del mundo sea el otro extremo, que supuestamente ejemplifica la anacrónica revolución cubana y que se basa en la coartación de las libertades de sus ciudadanos y en la limosna internacional de algún patrocinador de turno.

Volviendo a lo nuestro, el retiro de la visa del señor Spadafora por parte del gobierno norteamericano, reaviva la llama de la “intromisión en nuestros asuntos internos”. Aunque no sé nada de relaciones internacionales ni mucho menos, a mi modo de ver todo país tiene su derecho “soberano” de dar o quitar visas a quien le de la gana. Ni los panameños, ni nadie (aunque sea “un invencible magistrado”), puede exigir a ninguna nación explicaciones por sus políticas y decisiones migratorias. Lo que sí es un hecho es que no parece correcto cancelarle la visa a un magistrado de la Corte sin dar más explicaciones que supuestas (porque no las han explicado) acusaciones de “actos de corrupción”. Este tipo de medidas, generan inestabilidad en países que son tan soberanos en su política interior, como ellos lo son en cuanto a qué hacer con sus relaciones internacionales.

Por otro lado, nuestro gobierno no ha movido un dedo para tratar

de definir qué “delito” cometió este señor para ser denunciado por un país extranjero. El día antes de que cancelaran la dichosa visa, la Asamblea de Diputados (lo de honorables hay que ganárselo), archivó una denuncia contra magistrados de la Corte acusados de serias irregularidades. Si bien es cierto que el Ejecutivo entiende esto de la “separación de poderes” muy a su conveniencia, debería ejercitar el “cacumen” y darse cuenta de que este representaba el momento ideal para hacer algo que el pueblo panameño está pidiendo a gritos... Soliciten oficialmente las pruebas que permitan investigar a esta gente. Pero no, parece que es más importante andar prendiendo foquitos navideños que buscar una solución al serio problema de la justicia del país.

Otro matiz del grito de “soberanía” surgió en relación al necesario proceso de certificación de los médicos que ejercen en Panamá. Varios grupos han salido a “quejarse” por usar exámenes preparados por el *National Board of Medical Examiners* para certificar quién cumple o no con los requisitos mínimos para atender a nuestros enfermos. Lo que se alega es que debería ser la Facultad de Medicina de la Universidad de Pana-

má la que preparara estos exámenes. Hay temas donde hay que ser muy serios y este es uno de ellos. Estamos hablando de certificar a quienes tendrán bajo su responsabilidad la atención de salud en Panamá. Hay que asegurar que estas evaluaciones demuestren verdadera competencia profesional y que no vayan a ser hechos “de cualquier manera”. Hagamos un honesto examen de conciencia y reconozcamos que la Universidad de Panamá sufre serias deficiencias en algunas de sus cátedras, como para delegarles una responsabilidad de este calibre. Mientras esto no se resuelva (y no es nada fácil) lo mejor es que se utilicen exámenes que han probado de sobra su capacidad de evaluación.

Otro hecho interesante, es que en Panamá, la “soberanía” parece solo verse amenazada cuando Estados Unidos opina o hace algo. El resto del mundo no cuenta ni importa lo que hagan o pretendan hacer con nosotros. En este sentido, están las cirugías oftalmológicas que el gobierno venezolano está financiando en Cuba. Para los pacientes, estas cirugías están más que justificadas. Pero lo que se necesita son cirugías, no “cirugías en Cuba”. La Sociedad Panameña de Oftalmología hace años que participa activa-

mente en programas asistenciales gratuitos para devolverle la vista a panameños de escasos recursos. Si no se hacen más, es por falta de insumos. Lo increíble de todo esto es que el gobierno nacional (a través de nuestra mediática Oficina de la Primera Dama) no haya tratado de canalizar mucho más inteligentemente esas donaciones a nuestro país, para operar a más pacientes con la misma inversión, sin tener que enviarlos a Cuba donde quién sabe cómo son operados y quién se hará responsable de las complicaciones (que en 12 mil cirugías seguro van ocurrir). Y que no me digan que esto que busca el señor Chávez no es infiltrar las anacrónicas ideas comunistas en nuestra democracia. Aunque no lo acepten, esto también es ir contra nuestra soberanía y autodeterminación. Y encima, nuestro presidente los respalda con su presencia... Ah, pero nadie patalea por esto...

Lo que sí parece claro es que, en todos estos asuntos, Panamá (o su gobierno) ha optado por un peligroso coqueteo con ambos bandos. ¡Cuidado!... que el que mucho abarca, poco aprieta...

El autor es médico cardiólogo

## ELECCIÓN.

# Defensor del Pueblo: ¿otro privilegiado o hijo de la cocinera?

Marisa Montesano de Talavera

La idea de igualdad entre los seres humanos es ampliamente reconocida en el mundo entero pero en la actualidad, se reiteran situaciones en las cuales unos hombres ejercen su dominio sobre otros y, de esta manera, niegan ese principio fundamental. ¿Ocurrirá esto con la elección del nuevo Defensor del Pueblo? Porque hay un par de personas que aseguraban, desde antes de que ganara el gobierno actual, de que con su triunfo se convertirían en el Defensor del Pueblo. La verdad solo la descubriremos si, al final de la elección, una de estas personas resultara, coincidente-

mente, electa para la posición. Ese sería un terrible momento para la ciudadanía, porque sabría que ha sido engañada por quienes ella escogió para que le representara.

En nuestro país, a partir del reestablecimiento del sistema democrático y a la luz de un terrible saldo de violaciones a los derechos humanos que trajo consigo suspensión de garantías constitucionales, los panameños hemos revalorizado el significado de la institucionalidad democrática. Aunque la vigencia del estado de derecho no nos garantiza de por sí el respeto de los derechos humanos, pone límites a las acciones de los que gobiernan. Eso deben entenderlo los representantes del pueblo, los que pusimos allí para

salvaguardar la democracia y nuestros derechos. Deben entender que la ciudadanía sabe que tiene dos caras. Por un lado, sabe que todo ciudadano tiene, legítimamente, los mismos derechos. Por el otro, sabe que no todos tienen el poder de lograr su cumplimiento.

En esa ciudadanía estamos los ciudadanos-siervos, como nos define el filósofo español Juan Ramón Capella; porque nos hemos convertido en siervos, al haber disuelto nuestro poder confiando solo al Estado la tutela de nuestros derechos. Este poder debe ser recobrado y por ello, los ciudadanos buscamos mecanismos que permitan el reconocimiento de los derechos negados. Este evento de elección de un Defensor del Pue-

blo, es ideal para que los ciudadanos podamos participar sin matices políticos, de la misma forma que es el espacio del que podremos disponer para buscar alternativas hacia una convivencia más armónica entre todos los panameños. Por ello es importante la decisión de esta figura, para quien el mayor crédito que debe poseer es el de persona moral y honesta, capaz de sancionar moralmente a quienes abusen del poder y que posea el poder moral para hacerlo. Esa es la única arma que tiene este personaje, su autoridad moral.

Por lo anterior, la búsqueda de ese defensor o defensora, es un momento ideal para que la Asamblea Nacional empiece a recobrar la credibilidad que parece haber

perdido de la ciudadanía. Esa ciudadanía que empieza a descubrir, que debe luchar para lograr el efectivo respeto de quienes la gobiernan. Esa búsqueda de credibilidad debe ser el imperativo categórico de los señores diputados de la Nación panameña. Esta oportunidad de escoger, de entre 81 aspirantes al cargo, a una persona sin vinculaciones a partidos o al gobierno puede ser lo que han estado esperando para mostrarnos que tendremos en el futuro esa patria nueva de la que hablaron en campaña. ¡Por sus acciones les conoceréis!

La autora es educadora y aspirante a la Defensoría del Pueblo